

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO
VALDIZÁN” FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD MENCIÓN EDUCACION
PRODUCTIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



(EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO)

PROYECTO PRODUCTIVO E
INNOVADOR

**PRODUCCIÓN DE UN BIOHUERTO ESCOLAR EN LA I.E.I Nº
657 DEL CASERÍO DE SAN MARTIN-CHAVIN DE
PARIARCA-2022**

INTEGRANTES:

Prof. ROJAS ALVINO, Josefet

Prof. FALCÓN BERROSPI,
Nilda

ASESOR:

HUÁNUCO, PERÚ - 2022

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Institución educativa: N° 657- San Martin

1.2 Directora de la I.E.:

1.4 Profesora de la institución:

1.5 Lugar de ejecución de proyecto: San Martin

1.6 Distrito: Chavin de Pariarca

1. 7 Fecha de inicio: junio del 2022

1.8 Fecha de término: setiembre del 2022

II. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

2.1. DIRECTOS: serán todos los niños y los miembros de la unidad familiar de san Martin.

2.2. INDIRECTOS: serán el público consumidor del distrito de Chavin de Pariarca y zonas periféricas.

III.BASES LAGALES:

1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
2. Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
3. D.S. N° 0042010ED. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
4. D.S. N° 05082ED. Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa.
5. R.M. N° 00232010.ED. Aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
6. R.D. N° 01652010ED. Aprueba los Diseños Curriculares Básicos Nacionales, para su Aplicación por los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Pùblicos y Privados, a partir de las Promociones Ingresantes en el año 2010.

7. R.D. N° 0223-2012-ED Aprueba el Diseño Curricular Experimental para las carreras profesionales de Educación Inicial Intercultural Bilingüe y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, para su aplicación en los IEsp e ISE públicos y privados a partir de las promociones ingresantes en el año 2012.
8. R.D. N° 00292012ED. que aprueba las “Normas y Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Académicas durante el año 2012 en los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Form Docente y Artística”.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Entendiendo que la alimentación es una de las necesidades básicas del ser humano, sin ella el hombre podría extinguirse. Muchos pueblos o familias permanecen en hambre pese a que viven en tierras son fértiles, y que por falta de orientación y/o incentivo de alguien no llegan a producirlo, donde ellos mismos y sus niños se encuentran hasta desnutridos.

Para palear a esta problemática en el caserío de San Martín, es menester la ejecución de un biohuerto que consiste en un área geográfica donde se practica la siembra, el manejo y conducción de cultivos de las diversas hortalizas con aplicación de materia orgánica en un colegio determinado.

La producción de hortalizas en los biohuertos escolares, son más sanas, ecológicas frescas y con alto contenido de vitaminas y minerales, muy importante para la alimentación, especialmente para los estudiantes.

Tomando como ámbito de estudio específico, el presente proyecto se pretende a ejecutarse en el caserío de San Martín comprensión del distrito de Chavín de Pariarca. Ya que cuenta con un área fértil y suficiente para establecer un espacio de aprendizaje, donde los niños puedan articular sus conocimientos tradicionales con los conocimientos modernos gracias al avance de la tecnología y la adaptación a las exigencias de la sociedad.

En ese sentido conocedores de la realidad socioeconómica del caserío, donde se observa pobreza, bajos recursos económicos y producción agrícola baja o escasa, por tanto, es necesario incentivar en los niños (as); la creatividad, innovación y el uso de tecnología a partir de la puesta en marcha de proyectos sostenibles dentro de institución como: siembra de hortalizas con sistema de riego tecnificado, permitiendo también a los niños poner en práctica los conocimientos teóricos.

Por todo lo descrito, el presente proyecto tiene como finalidad, la ejecución del cultivo de diversas hortalizas de una manera técnica y con el aprovechamiento racional del recurso agua, para así lograr productos de calidad que puedan ser comercializados generando un ingreso en beneficio de los alumnos y la comunidad de San Martín.

Así también es con la finalidad de promover el consumo de hortalizas en la dieta diaria que permita mejorar la nutrición en cada uno de los niños (as) y familias.

V. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto productivo se justifica porque producirá una variedad de hortalizas en bien de los niños y niñas del caserío de San Martin, de la misma forma se justifica porque se tratará de aprovechar el recurso suelo y los conocimientos tradicionales de los padres de familia de la zona, referente al cultivo de hortalizas; desarrollando en cada uno de ellos la capacidad emprendedora y la generación de recursos, para mejorar la calidad de vida.

Así también se justifica porque permitirá a que los niños y niñas aprendan nuevas formas de mejorar la producción de forma tecnificada usando racionalmente el recurso agua, ya que, es escasa en la comunidad donde está ubicada. En resumen con esta parcela cultivada de variedad de hortalizas, se benefician directamente los niños y niñas de la entidad inicial de San Martin y de igual forma los padres de familia.

VI. OBJETIVOS

6.1 GENERAL

- Realizar un biohuerto con la finalidad de elevar el nivel de vida de los niños y niñas de la institución educativa de san Martin-Chavín de Pariarca-2022.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar habilidades y destrezas tecnológicas en el cultivo de hortalizas con sistema de riego tecnificado, promoviendo la gestión empresarial en los niños y niñas través de la comercialización de los productos obtenidos en el biohuerto escolar.

- Realizar labores de cuidado de hortalizas.
- Cosechar las hortalizas.
- Mejorar la dieta alimenticia de los niños y la familia.
- Aprender nuevas prácticas de cultivo de hortalizas.
- Fomentar actitudes de cooperación mediante el trabajo en grupo en la planificación de actividades y labores del huerto.

VII. METAS A LOGRAR

- Cultivar el 100% de la parcela destinando para este fin.
- Lograr mayor cantidad de producción de hortalizas.
- Obtener productos de calidad.

VIII. UBICACIÓN

La ubicación del presente proyecto será el caserío de san Martin, perteneciente al distrito de Chavín de Pariarca, provincia de Huamalíes, Región Huánuco.

IX. CÁLCULO DE MATERIALES

X. Y/O MATERIA PRIMAS

- Extensión de tierra 5 X 4
- Remontar la tierra
- Postes de madera para el cerco
- Clavos de diversos tamaños

- Semillas de diversas hortalizas (lechuga, culantro, manzanilla, orégano, cebolla, etc.)
- Maderas para el techo del cercado
- Otros materiales

X. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.

- Coordinación con las Directora de la Institución Educativa, docentes y padres de familia de San Martín para la ejecución del biohuerto.
- Trabajo en equipo

X. PRESUPUESTO

Recursos humanos

- Dos personales para la preparación de la tierra.....S/. 40.00
 - Dos personales para el cercado del área perimétrico del biohuerto.....S/. 40.00
 - Otros según el caso lo requiere.....S/. 50.00
-

SUB TOTAL S/. 130.00

Recursos materiales

- Extensión de tierra 5X 4S/. 00.00
- Preparación de la tierraS/. 10.00
- Clavos de diversos tamaños.....S/. 10.00
- Semillas de diversas hortalizas.....S/. 15.00
- Maderas para el techo del cerco.....S/. 80.00
- Paléstricos para tapar el techo.....S/. 50.00

<input type="checkbox"/> Costales para adicionar el techo.....	S/. 50.00
<input type="checkbox"/> Otros materiales.....	S/.
30.00	

SUB TOTAL S/.

245.000

Recurso Servicios

<input type="checkbox"/> -Llamadas telefónicas entre colegas y otros.....	S/. 10.00
<input type="checkbox"/> -Tipeos de diversos documentos.....	S/. 7.00
<input type="checkbox"/> -Otros gastos diversos e imprevistos.....	S/. 10.00

SUB TOTAL S/.27.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Recursos humanos.....	S/. 130.00
Recursos materiales.....	S/. 245.00
Recurso Servicios.....	S/. 27.00

TOTAL	S/. 402.00
--------------	-------------------

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

XIII.

Nº	ACTIVIDADES	2022															
		J		J		A				S		O					
		1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Elaboración del proyecto.	x	x														
2	Coordinación con las autoridades			x	x												
3	Aprobación del proyecto					x	x										
4	Adecuación del terreno con el cerco perimétrico.					x											
5	Preparación del terreno para el sembrado de las hortalizas						x										
6	Sembrío de las hortalizas							x									
7	Mantenimiento consistente en cultivos y riegos de las hortalizas								x	x	x	x	x	x	x		
8	Cosecha gradual de las hortalizas para el consumo de los niños y docentes.															x	x
9	Elaboración del informe del proyecto.																

FINANCIAMIENTO: dicho proyecto será cofinanciado entre la institución y la docente en formación del presente proyecto.

XIV. EVALUACIÓN: dicho proyecto será evaluado en forma permanente por los representantes”, Josefet Rojas Alvino, Nilda Falcón Berrospi.